

## Claves para el nuevo desarrollo de los servicios sociales

Al finalizar un seminario-taller con el título arriba indicado, dentro de la 16ª Escuela de Verano de Servicios Sociales de la Diputación de Barcelona, el grupo de personas participantes ha decidido elaborar y difundir este breve documento, con el fin de compartir nuestras reflexiones con otras personas relacionadas con los servicios sociales.

Tenemos la percepción de que estamos en un momento especial de cambio en los servicios sociales en nuestro país. La sociedad a la que se deben los servicios sociales se está transformando de forma rápida e intensa y están en curso también importantes modificaciones del marco normativo en el que nos movemos.

Sentimos con claridad que entre las personas que trabajamos en los servicios sociales se está viviendo con expectativa y con ilusión este momento. Y con capacidad y disposición para aprovechar esta oportunidad histórica que puede llevarnos, en pocos años, a una realidad sustancialmente mejor de nuestros servicios sociales, en respuesta a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

Según el análisis que hemos compartido en este seminario-taller los servicios sociales se están configurando como una de las ramas principales de la acción pro bienestar social. Entendemos que, al igual que las otras ramas (sanitaria, educativa...) tiene como referencia positiva un tipo de necesidad que puede presentar cualquier persona o un bien deseable para toda la ciudadanía. En el caso de los servicios sociales, entendemos que ese bien se encontraría en el ajuste entre autonomía personal e integración comunitaria.

En la misma medida en que los servicios sociales se van orientando a la búsqueda de la autonomía y la integración, vamos siendo conscientes de que el valor añadido principal que aportan los servicios sociales está en las prestaciones y actividades de carácter técnico y relacional. Por ello otras prestaciones o actividades (de carácter material o económico) van siendo comprendidas, en general, como secundarias.

En la medida en que la rama de los servicios sociales se entiende como una rama más, dirigida a todas las personas, se va relacionando, cada vez más, de igual a igual, con las otras ramas o pilares de los sistemas de bienestar. Y desde ese trabajo transversal y en red, los servicios sociales contribuyen, también, a que todas y cada una de las ramas o sistemas, a que todas y cada una de las políticas sectoriales (vivienda, empleo, garantía de ingresos, educación, sanidad, justicia...) asuman su responsabilidad para con todas las personas, sin que sea aceptable ninguna discriminación o exclusión.

Afortunadamente en servicios sociales está pasando el tiempo de las todólogas y los todólogos. Estamos superando ese movimiento pendular entre la omnipotencia y la impotencia que nos ha caracterizado en otras épocas. Y estamos encontrando nuestro sitio, nuestro cometido, nuestra especificidad, nuestra aportación. Ni mejor ni peor, ni mayor ni menor que las de las otras ramas o sistemas orientados al bienestar social.

Como en cualquier ámbito relevante de la actividad humana, en el de los servicios sociales operan el sector público, la empresa de mercado y la iniciativa social. En este momento, sin embargo, nos encontramos en un momento en el que entendemos que resulta primordial el afianzamiento y fortalecimiento de la responsabilidad pública en materia de servicios sociales.

Es, sin duda, la hora de la garantía del derecho individual subjetivo a los servicios sociales y de la estructuración de verdaderos sistemas públicos de servicios sociales universales e inclusivos. Los sistemas de servicios sociales

de garantía pública, como cuarto pilar del sistema de bienestar, son en este momento la principal herramienta que necesitan nuestras sociedades para su cohesión social, precisamente por el tipo de cambios demográficos, familiares, comunitarios y culturales que están viviendo.

Sentimos que los servicios sociales que se necesitan han de ser capaces de trabajar tanto en clave preventiva como asistencial, tanto en clave individual como familiar. Han de ser capaces, a la vez, de promover soporte comunitario para las personas y autonomía y empoderamiento individual. A la vez han de autoafirmarse como servicios sociales y trabajar en transversalmente con las otras redes... Han de combinar la garantía pública con la incorporación del aporte participativo y solidario del tercer sector...

Los cambios normativos en ciernes, por otra parte, no sólo van destinados a ofrecer garantías a la ciudadanía sino que van a contribuir a una reorganización de los servicios sociales que, por su historia, aparecen, con frecuencia, excesivamente atomizados, fragmentados, desarticulados... En el marco de esta reorganización apostamos, especialmente, por un fortalecimiento de la atención primaria y generalista, sin detrimento de la necesaria especialización propia de cualquier actividad compleja como es la de los servicios sociales.

Apostamos por la investigación, la innovación y el desarrollo técnico en servicios sociales y, a la vez, por la estandarización y protocolización de aquellos procesos que estén suficientemente decantados y validados. En este trabajo técnico estamos colaborando y debemos colaborar cada vez más desde las muy diversas disciplinas y profesiones relacionadas con los servicios sociales, construyendo un lenguaje común y un patrimonio técnico compartido. Debemos seguir avanzando en el rigor metodológico, en el diagnóstico objetivo, en la evaluación de impacto, en el registro de la información... Las actividades de gestión del conocimiento han de estar integradas como una parte más de nuestras agendas.

Nos alegramos, también, de que cada vez hay más personas que, en los partidos políticos, se interesan por los servicios sociales y porque las áreas de servicios sociales se consideran, cada vez más, como estratégicas en las instituciones y políticas públicas. Ello contribuye a la visibilidad y aprecio de los servicios sociales por parte de la ciudadanía.

Estamos, por tanto, en un momento de cambio, de universalización, de normalización, de profesionalización.... Y, a la vez, no queremos perder la flexibilidad, la frescura, la empatía, el compromiso con las personas más vulnerables. Nos congratulamos de haber tenido la oportunidad de esta Escuela de Verano y reivindicamos la necesidad de foros que nos ayuden a seguir construyendo redes, estrategias y consensos. Necesitamos espacios para cuidarnos, momentos de supervisión técnica, lugares para recuperar la conexión con lo importante, con lo profundo de lo que hacemos...

Para terminar nos emplazamos e invitamos a quienes reciban este documento a darle tanta difusión como estimen oportuna.

En Barcelona a 6 de julio de 2007